

11 de agosto de 2023

Los suscritos representante legal y contador de ISAGEN S.A. E.S.P. certificamos que:

1. Los estados financieros intermedios condensados de la Empresa al 30 de junio de 2023 que incluyen, información comparativa respecto al periodo anual y por el periodo de seis y tres meses terminado al 30 de junio del año anterior, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Empresa al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los períodos terminados en esas fechas.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Empresa durante el periodo terminado al 30 de junio de 2023 han sido reconocidos en los estados financieros intermedios condensados.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Empresa al 30 de junio de 2023.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afectan la Empresa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.
- f) Se establecieron y mantuvieron adecuados sistemas de revelación y control sobre la información financiera.
- g) Se ejecutaron de manera adecuada los procedimientos de control y revelación, con el fin de asegurar que la información financiera es presentada en forma adecuada.

2. Los estados financieros intermedios condensados y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Empresa.



Arturo Mejía Molina
Representante Legal



Nelson Álvarez Mejía
Contador T.P. No. 48909-T